

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Expte Nº ENA-15/2020

Villaviciosa, a 22 de junio de 2020

Asunto,

Enajenación de dos hembras adultas y tres animales de cebo de un año de Gochu Asturcelta

El SERIDA, por Resolución de 19 de junio de 2020, autorizó la enajenación dos hembras adultas y tres animales de cebo de un año de Gochu Asturcelta del Núcleo de Multiplicación de Gochu Asturcelta. Las características de la enajenación serán las siguientes:

Los animales a enajenar están identificados como:

Crotal	Edad	Observaciones
45738AW	3 años	Hembra desvieje, estado salud bueno
45736AW	3 años	Hembra desvieje, estado salud bueno
26900AW	1 año	Hembra
45689AW	1 año	Macho, castrado inmunológicamente
45690AW	1 año	Macho, castrado inmunológicamente

- Se ofertan en **lote completo**, con los siguientes precios mínimos:
 - 2,20 €/kg peso canal (IVA no incluido), las hembras de desvieje.
 - 3,50 €/kg peso canal (VA no incluido), los animales de un año de edad.
- La adjudicación se hará a la carnicería, de entre las permitidas para la venta de la marca Gochu Asturcelta, que aporte la mejor oferta.
- El transporte de los animales al Matadero de Asturias indicado por el adjudicatario, lo realizará el SERIDA antes del 13 de julio de 2020, en dos lotes.
- Se adjuntará junto a la oferta y los datos del ofertante, fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- No se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), Ctra. de Oviedo, s/n Apdo. 13, 33300 (Villaviciosa), Fax nº 985891854, o **preferentemente al correo electrónico seridavilla@serida.org**, antes de las 14 horas del día 24 de junio de 2020.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Fdo.: Carmen Díez Monforte

